CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL MAGDALENA
NIT. 800.099.287-4

1700-12-01

Santa Marta, D.T.C.H

Al contestar cite Radicado E2024829003936 folios: 1 Destinatario: ASOC DE CAMP Y PROMO DE LA VEREDA DON JACA Remitente: GUSTAVO PERTUZ VALDES UsuarioRadico: EVILLALOBOS Fecha: 29/agosto/202414:41:57

Señor
ORLANDO DE JESUS LOPEZ
Representante Legal de La Asociacion de Campesinos y Promotores Comunitarios Vereda Don Jaca
3147293036
3128444828
Santa Marta

Direccion nomenclatura ?

Asunto: Radicado R2024229002052 de 29 de febrero de 2024

Cordial saludo,

En atención al oficio con radicado del asunto, mediante el cual presenta denuncia por presunta deforestación en el predio de la señora **ELENA BEATRIZ PEÑALOZA PINTO** por parte de personas indeterminadas, la Corporación Autónoma Regional del Magdalena - CORPAMAG- informa a usted que mediante el Auto No. 1249 del 9 de julio de 2024, se ordenó a personal técnico de la Subdirección de Gestión Ambiental, la práctica de una visita de inspección ocular al lugar de los hechos, a efectos de verificar posibles infracciones ambientales.

Agradecemos su interés en la protección de los recursos naturales del departamento del Magdalena y lo instamos a continuar trabajando en pro de la conservación del medio ambiente en la región.

Atentamente,

GUSTAVO PERTUZ VALDÉS
Subdirector de Gestión Ambiental (E)

Elaborado por: Laura Ramirez Romero- Contratista S.G.A
Revisado por: Eliana Toro – Asesora D.G
Aprobado por: Gustavo Pertuz – Subdirector S.G.A. (E)